

Certificado de Producto Nuevo de Conformidad con Norma Oficial Mexicana

FR4CFR3

Certificado No.: NYC-2502C0E10979

Normalización y Certificación NYCE, S.C. (NYCE), otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana con base en el informe de resultados de pruebas No. 25LITA167; 25LITA168, emitido por el laboratorio LABINTEC SA DE CV, con número de Acreditación y Aprobación EE-109-007/12, en términos de la legislación vigente.

De acuerdo al Procedimiento PCPELC de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **1386EL0225**, se otorga el presente certificado con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización, a la empresa:

ARGOS ELECTRICA SA DE CV

con domicilio en:

AV DE LA LUZ 67 INT. SIN NUMERO COL. PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO MEX C.P. 54716

R.F.C. AEL571218HP7

del siguiente producto:

Producto: CENTRO DE CARGA

Marca(s): ARGOS ---

Modelo(s): AQOD2-F; AQOD2-S; AQOD3-F; AQOD3-S; AQOD4-F; AQOD4-S; AQOP4-F; AQOD8-F; AQOD8-S; AQO8-F; AQO8-S; AQOD12-F; AQOD12-F; AQOD12-S; AQOD12-S

AEQO320-F; AEQO320-S; AQOP4-S; AQOP8-S; AEQO330-S; AEQO330-F ---

País(es) de Origen: CHINA (REPUBLICA POPULAR) ---

País(es) de Procedencia: CHINA (REPUBLICA POPULAR) ---

Características eléctricas: 120/240 V~ 60 Hz 50 A; 120/240 V~ 60 Hz 60 A, 120/240 V~ 60 Hz 100 A; 120/240 V~ 60 Hz 125 A (DEPENDIENDO EL MODELO)

|---

Fracción(es) Arancelaria(s)*: 85381001 ---

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 "Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad." publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de Mayo de 2015, con base en la Norma Mexicana NMX-J-515-ANCE-2021 "Equipos de control y distribución". El presente Certificado de conformidad se expide en la Ciudad de México, el día 3-jul-2025, con vigencia de 1 (un) año, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.

Certificó: Adrian LOPEZ HERNANDEZ

eGxsvBG4L7ean312hA0EcdEp+VUtza+VwraXF7ErmCqBLdmoPBGTQKSO2WaPapmk2/bMfLEHn72cAAYMhfc8hmMrMph/MNcus+17pDv1nAHARq/N7k2keCeN5iTELHHjB15HMEyyfBGrmvgjRHB5wt8KSJ5Vum6HnmvqibTrBEiNP5hfcfcKUhhNMSG3hTJ9L017XYM8ClpjkYCyYVUkdopf/zo5n0Y0hz2g9ac3hXu8B4nu5HxxGByiW5bwaGLk4E7YQhwK8f+dqsHZKHANCYwNFf3CicKf50E0Hy0acPRRFkAXUYZs6f-cys0+JhrLxTNWYq3Ypvd42zV9nn+AUVpw=

Analizó: Carlos David RICO ONOFRE

NhrbdnIRy4gystjPYi1Qx9rDSx0h/YgnkwuGgWUTVM+6u6ZQI05qwROxLYm//vmdlsLIXpu3+cyeJjUbGFaDJJ3W9bUtSiCtOGb4880pby0qD7doMzNnCe kbbeEMvdn5eqboGy9fjanGS8orK0Aj2N2sAnoHgv_1Swmoxc26cmBdH2eAtS42/RSOvUMpKTilAHvklk5YcNzFFF9w57UaqHLMHAAGjxjnoPK+zydieV9WorULyTrDNRkedIR80Z9bB716LEgIrkCe+c1K5Na6/+3SuAHbeVNe/pKKqnCK+3aExWQDiobsxs/w3aYiQlwKTGiDj4m4kwN8y59CTJueZ5w=





A QIMA COMPANY

Certificado No.: NYC-2502C0E10979

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR ema, q.c. CON ACREDITACIÓN No. 02/10, VIGENTE A PARTIR DEL 01/06/2010

No. de Referencia: 1386EL0225

El presente Certificado de Conformidad significa la concesión del derecho de uso de la siguiente Contraseña Oficial y Marca registrada del Organismo de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación y Dictaminación de Producto, Proceso o Servicio y el Reglamento de Uso de las Contraseñas.



La Contraseña Oficial NOM y la marca registrada NYCE quedan sujetas al cumplimiento de los "Lineamientos de Uso de la Contraseña Oficial" y del "Reglamento de Uso de Contraseñas"

CLÁUSULAS

- 1. El titular exhibirá la Contraseña NOM-NYCE mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible en cada unidad de los productos que ampara este Certificado.
- 2. El titular de este Certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio Certificado de Conformidad como de la Contraseña NOM-NYCE.
- 3. El titular del Certificado debe garantizar que los productos certificados que ostentan la Contraseña NOM-NYCE cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- 4. Ni este certificado de Conformidad ni el uso de la Contraseña, sustituye en ningún caso la garantía del producto que corresponde en los términos de la legislación y de las normas en vigor.
- 5. El Certificado debe ser automáticamente cancelado, en el momento que:
- Las especificaciones técnicas en las que se basa el Certificado de Conformidad hayan sufrido cambios y no sea posible realizar una reevaluación del producto.
- Se incurra en el mal uso del Certificado de Conformidad o de la Contraseña.
- A petición por escrito del titular.
- Se detecte durante la vigencia del certificado que el producto certificado deja de cumplir con la norma bajo la cual se certificó.

6. Todo empleo indebido del Certificado de Conformidad ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de NYCE.

Certificó: Adrian LOPEZ HERNANDEZ

eGxsvBG4L7ean312hA0EcdEp+VUtza+VwraXF7ErmCqBLdmoPBGTQKSO2WaPapmk2/bMfLEHn72cAAYMhfc8hmMrMph/MNcus+17pDv1nAHJRq/N7k2keCeN5iTELHHjB15HMEyyfBGrmvgjRHBSwt8KSJ5Vum6HnmvqibTrBEiNP5hfcfcKtVhNMSG3hTJ9L017XYM8C1pjkYCyYVUkdopf/zo5n0Y0hz2g9ac3hXu8B4nuSHxGByiW5bwaGLk4E7YQhwK8f+dqsHZKHANCYwNFf3CicKfS0EoHyOacPRRFkAxUYZs6+cysO+JhrLxTNWYq3Ypvd42zV9nn+AUVpw==

Analizó: Carlos David RICO ONOFRE

NhrbdnIRv4avstiPYi10x9rDsx0h/YankwuGaWUTVM+6u6Z0I05awR0xLYm//vmdlsLIXpu3+cveJiUbGFaDJJ3W9bUtSiCt0Gb488Opbv0aD7doMzNnCe kbbeEMvdn5eqboGy9fjanGs8orKOAj2N2SAnOHQr/IsWmoxC26mBdHZeAtS4Z/R9OvUMpKTilAHvklk5YcNzFFF9ws7UaqHLMHxAG/xjnoFK+zydieV9WorULyrTDhRkedIK8O2pbB7L8LEgIrkCe+c1X5Na6/+3SuAHbeVNe/pKKqncK+3aEXWQDiobsxs/w3aYiQ1wKIGiDj4m4kMN8y59CTJueZSw==

